

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, once de febrero de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	292
Radicado:	760013110012-2021-00075-00
Proceso:	ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS
Demandante:	JANETH LOZANO VARGAS
Demandado:	CONSUELO VARGAS DE LOZANO
Tema y subtemas:	CORRE TRASLADO VALORACION DE APOYOS

De la valoración de apoyos aportada por la parte actora, SE CORRE TRASLADO a los interesados y al Ministerio Público, por el término de DIEZ DÍAS, acorde con el numeral 6 del artículo 38 de la citada ley.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

1

(6)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58a904f29213b9d2796f89d91988daff4326618b245433bdf02164dd0080ba41**

Documento generado en 11/02/2022 02:16:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>